ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

Ilustre Municipalidad de Buin

RESOLUCIÓN Nº 105/ 2021

POR CAMBIO DE PROFESIONAL

Buin, 25 de Junio del 2021.

VISTOS:

1. Carta Ingreso D.O.M. mediante la Providencia Nº4568 de fecha 19 de Abril del 2021, que solicita la aprobación del cambio del profesional Arquitecto del Proyecto.
2. La copia del Permiso de Edificación Nº146 [redacted] da en Camino Padre Hurtado N°3621, propietario [redacted]
3. La Carta de [redacted] en representación del propietario de [redacted], respecto de la solicitud del Cambio de profesional, firmada por la profesional que desiste del patrocinio y el nuevo profesional que asume.
4. El Acta de Avance de las obras al momento del Cambio de profesional que se solicita.
5. El Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, y una vez transcurridos los 15 días de la fecha de la notificación, sin respuesta por el profesional patrocinante vigente.

Teniendo presente las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su respectiva Ordenanza General.
Las atribuciones y facultades que me confiere la legislación vigente.

RESUELVO:

1. Dejar constancia del cambio de Arquitecto Proyectista del Permiso de Edificación mencionado en los vistos, en conformidad en lo señalado en el Ing. D.O.M. Expediente N°1.734 de fecha 29.01.1993, con lo que se informa a esta Unidad Municipal del Cambio del Profesional antes mencionado, en conformidad a lo señalado en el Art. 5.1.20 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2. Dejar constancia de lo siguiente:

Arquitecto que Desiste	:	[redacted]
Rut	:	[redacted]
Arquitecto que Asume	:	[redacted]
Rut	:	[redacted]

3. Dejar constancia que, respecto a documentos componentes del proceso y que han sido citados en vistos, se indica que la complementación y validación de los respectivos antecedentes corresponde única y exclusivamente a Comunicación de Cambio de profesional asignada en el Ing. D.O.M. Expediente N°1.734 de fecha 29 de Enero del 1993, que valida la comunicación referida con anterioridad, por lo cual los demás documentos tienen sólo el carácter de informativos.
4. Anótese, en el Registro especial de ésta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
Arquitecto
Director de Obras Municipales

GIG/NSC
Distribución
- Interesado
- Archivo DOM archivo(Expediente N°1.734BE)